HECHO ESENCIAL

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 10 de enero de 2020.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
At. Sr Joaquín Cortez
Presidente
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial. Desvinculación de Gerente Comercial.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045, por este acto y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar lo siguiente:

Que con fecha 08 de enero de 2020 la Gerente Comercial de la Compañía, ramo Garantías, doña Maria Gabriela Guerrero Hess, cédula nacional de identidad número 13.427.586-3, fue desvinculada bajo la causal señalada en el artículo 161 inciso segundo del Código del Trabajo.

Suaval Seguros S.A. agradece la gestión realizada durante estos años y le desea éxito en la etapa venidera de su desarrollo profesional.

Es cuanto puedo informar. Saluda atentamente a usted,

Sebastián Trench Fernández
Gerente General
SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.